

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante temporal por encontrarse su titular en encargo
 Páginas No. 828- 829 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		ÁREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	\$ 7.313.126	SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Coordinar, Supervisar y orientar acciones y medidas de promoción, prevención y control con el fin de reducir la morbilidad de las enfermedades de transmisión vectorial.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

	EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Biología, Microbiología y afines, Bacteriología; Medicina. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional.	
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADEMICA Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Biología, Microbiología y afines, Bacteriología; Medicina. Título de postgrado en la modalidad de especialización Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	Sin experiencia.	

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24. LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

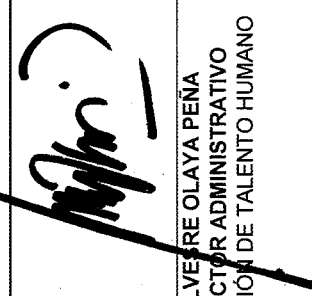


SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Revisó: Minyam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría
 Elaboró: Francely Francy

04 SEP 2024

04 SEP 2024



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO